

RESOLUCION N° 017/2025

Paraná, 11 de marzo de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante el Decreto N° 4101 de fecha 27 de Diciembre de 2024, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos designó con Acuerdo del Honorable Senado de la Provincia, Jueza de Garantías N° 4 de la ciudad de Concordia, a la Dra. María Gabriela SERÓ, D.N.I. 31.436.048.-

Que, como consecuencia de dicha designación, se dictó la Resolución N° 10/2025, de fecha 27 de febrero de 2025, a través de la cual se dispusieron las continuidades necesarias para cubrir la vacante generada.

Que, por un error involuntario, omitió la continuidad en su cargo, en carácter **interino**, de la **Dra. Denise Caraballo, D.N.I. 34.110.588**, quien hasta la fecha continúa cumpliendo funciones como **Fiscal Auxiliar N° 3**. -

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

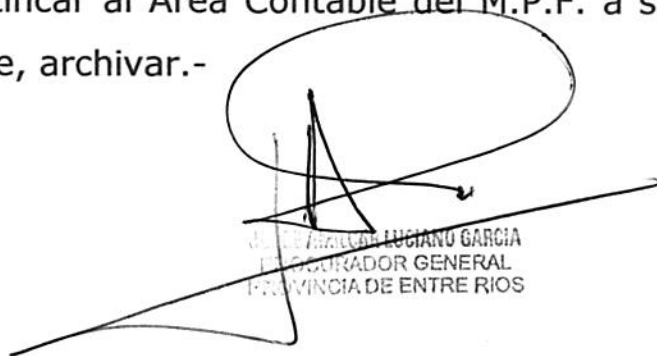
1º) DESIGNAR a la Dra. DENISE CARABALLO D.N.I. 34.110.588, como FISCAL AUXILIAR N° 3 INTERINA de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay,

a partir del 28 de febrero de 2025, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de Concepción del Uruguay, Dr. Agustín Perinotto, practique las Toma de Juramento y ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



LUCIANO GARCIA
REGISTRADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS